



DIÓCESIS DE DALLAS

DECRETO

INTRODUCCIÓN

El 29 de abril de 2020, publiqué un decreto que dio inicio a la primera fase del plan diocesano de reapertura. Como se indicó en ese momento, la apertura de la Diócesis se producirá en cuatro fases. Estas fases son presentadas aquí nuevamente como referencia.

- **FASE UNO:** Las **Confesiones Programadas** pueden reanudarse con estrictas directrices de distanciamiento social; la celebración de los **Sacramentos de Iniciación** (Bautismo, Confirmación y Eucaristía) para adultos y niños que se habían estado preparando para los sacramentos de Pascua pero que no han sido recibidos en la Iglesia debido a esta pandemia, así como para los infantes, puede continuar en un número limitado; y las celebraciones religiosas para familias (**Bodas, Ordenaciones, Misas de Exequias, Quinceañeras**, etc.) pueden comenzar en pequeños grupos.
- **FASE DOS:** La celebración de las **Misas diarias públicas** puede ser reanudada, con protocolos que garanticen una asistencia limitada y restringida de acuerdo con los protocolos de distanciamiento y seguridad presentados por y siguiendo las directrices de las autoridades civiles y sanitarias.
- **FASE TRES:** La celebración de las **Misas Dominicales públicas** puede ser reanudada, con asistencia limitada y restringida, la cual será incrementada con el tiempo, como es presentada por y siguiendo las directrices de las autoridades civiles y sanitarias. Incluso cuando haya una Misa Dominical disponible, los Fieles permanecerán dispensados de cualquier obligación de asistir a Misa el domingo debido a la continuación de la asistencia restringida.
- **FASE CUATRO:** La celebración de las **Misas Dominicales a plena capacidad** puede ser reanudada, con un regreso a un estado que se asemeje a la vida Católica antes del comienzo de la pandemia.

Este decreto aborda la implementación de la Fase Dos. En este momento, tomando en consideración la salud, el bienestar y las necesidades espirituales de la Diócesis de Dallas, así como los consejos y directrices presentados por las autoridades civiles, daré inicio a la Fase Dos. En este momento no hay una fecha programada para la Fase Tres.

FASE DOS

Por lo tanto, en este momento en consulta con el Presbiterio y siguiendo las directrices locales de las autoridades civiles y sanitarias, y por el deseo de ayudar a combatir el virus, y limitar la exposición o el riesgo del rebaño, consciente de que muchos acontecimientos pueden, por su naturaleza, atraer a un gran número de personas, presento este decreto.

Los siguientes requisitos se aplican a todas las reuniones limitadas y al propio edificio de la iglesia:

- **Requisitos de Reunión y Acomodo:** Los grupos no pueden exceder el 25% de la capacidad total indicada para los edificios de la iglesia y todos los requisitos de distanciamiento social (seis pies de separación) deben seguirse estrictamente cuando los individuos estén presentes en los edificios de la iglesia.

Cuando los Fieles estén sentados en el edificio de la iglesia, los párrocos se asegurarán de que los Fieles mantengan por lo menos dos asientos vacíos (o separación de seis pies) entre participantes en cualquier línea, excepto cuando dos o más miembros del mismo hogar se sienten juntos, con dos asientos (o seis pies de separación) vacíos a cada lado. Los párrocos deben asegurarse que cada tercera banca permanezca vacía. Deben indicarse con señales claras cuales asientos están disponibles, y cuales están cerrados.

Se recomienda encarecidamente que los presentes en un edificio de la iglesia lleven cubiertas faciales adecuadas, siguiendo las disposiciones civiles locales siempre que resulte adecuado.

- **El edificio de la iglesia debe ser limpiado y desinfectado diligentemente.** Los párrocos deben capacitar, o haber capacitado, a todos los empleados y voluntarios acerca de la limpieza y desinfección adecuadas, higiene de las manos y etiqueta respiratoria. Protocolos adicionales para esto estarán disponibles próximamente, pero la limpieza diligente debe ocurrir después de cada reunión o evento.
- **Todos los protocolos de Ambiente Seguro Diocesano** permanecen estrictamente vigentes.
- Le pedimos que consulte las siguientes directrices **de la Oficina del Gobernador**, así como las directrices de los respectivos condados para obtener información adicional.

Las siguientes son las reuniones limitadas que pueden tener lugar. Tome en cuenta que la discreción del párroco es primordial. El párroco es la mejor fuente para determinar la factibilidad de cualquier celebración o evento litúrgico en una parroquia. **Si una celebración o evento litúrgico no puede mantener los Requisitos de Reunión y Acomodo indicados anteriormente, no podrán realizarse.**

- **Las Misas de fin de semana (sábado y domingo)** permanecen suspendidas durante esta fase. Las Misas dominicales y otras devociones seguirán siendo transmitidas en vivo. Además de las parroquias, la Diócesis continuará transmitiendo Misas en vivo y eventos grabados en el sitio web de la Diócesis de Dallas y la televisión local. Durante dichas Misas, se realizará un acto de comunión espiritual.
- **Todos los Católicos de la Diócesis de Dallas** siguen dispensados de la obligación de asistir a Misa “el domingo y las demás fiestas de precepto” (canon 1247). El requisito de recibir la comunión durante la temporada de Pascua (canon 920) puede cumplirse en otro momento del año.
- **Las Misas diarias públicas (lunes a viernes)** pueden continuar el martes, 26 de mayo de 2020. **Estas Misas diarias están limitadas a una Misa por día por parroquia al 25% de la capacidad del edificio.** Si un párroco u otro sacerdote no se siente capaz de celebrar la Misa diaria personalmente, el Párroco puede pedir a los sacerdotes de otras parroquias (idealmente de su decanato) que celebren las Misas cuando sea necesario.

Con el fin de garantizar esta capacidad del 25%, se recomienda encarecidamente que los párrocos implementen una hoja de registro en línea para las Misas, un suministro de entradas o un sistema de

llamadas para contabilizar a las personas que tienen la intención de asistir a la Misa. También es aconsejable, para evitar despedir individuos en la puerta, que los párrocos se aseguren de cerrar los estacionamientos cuando se alcance el 25% de la capacidad. Los párrocos conocen mejor a sus parroquias, y están facultados para utilizar los medios adecuados para asegurar que se cumplan las directrices de distanciamiento social y del 25% de capacidad. Ellos no deben comenzar las Misas diarias hasta que puedan lograr esto.

- Se recomienda encarecidamente a los miembros de poblaciones vulnerables que no asistan a la Misa en este momento. Quienes están presentando síntomas consistentes con COVID-19 *no deben* asistir a la Misa.
- Se recomienda encarecidamente a los asistentes a la Misa que lleven cubiertas faciales adecuadas, siguiendo las órdenes civiles locales, cuando resulte pertinente
- Se recomienda encarecidamente a los asistentes a la Misa que traigan su propio desinfectante de manos y desinfecten sus manos antes de la Misa y antes de recibir la Sagrada Comunión
- Las puertas deben dejarse abiertas antes de la Misa y abrirse de nuevo al final de la Misa para evitar el contacto innecesario de las perillas de las puertas
- Los himnarios, misales, sobres y otros papeles, como sobres de contribución o tarjetas para los visitantes deben ser retirados de las bancas
- Los misales solo pueden ser utilizados para una sola Misa y deben ser desechadas después de la Misa antes de salir de la iglesia
- No está permitido tomarse de las manos durante el Padre Nuestro
- El Signo de la Paz entre los Fieles no está permitido
- Los párrocos deben contar con su ministerio de música para tomar decisiones seguras con respecto al canto y la producción de música para la liturgia
- Los cuartos para niños y guarderías permanecerán cerrados
- Las fuentes de Agua Bendita deben permanecer vacías
- La canasta de la colecta no será distribuida y las ofrendas no se llevarán en procesión, pero las canastas de la colecta estarán disponibles en las entradas y salidas. Se exhorta a los individuos a donar en línea si les es posible
- Los Ministros de Hospitalidad deben llevar cubiertas faciales apropiadas durante la Misa
- Los Ministros de Hospitalidad guiarán la salida de los asistentes por banca para garantizar una salida gradual que mantenga el distanciamiento social
- **Para cualquier celebración litúrgica que incluya la recepción de la Sagrada Comunión, deben cumplirse los siguientes requisitos:**

- Los Fieles (especialmente los miembros de poblaciones vulnerables) que estén presentes en estas celebraciones litúrgicas pueden prescindir de la recepción de la Sagrada Comunión y realizar un acto de comunión espiritual
- Todos los vasos sagrados deben ser desinfectados antes de la celebración
- Sólo sacerdotes, diáconos y acólitos instalados pueden distribuir la Sagrada Comunión
- La distribución de la Sangre Preciosa permanece suspendida en este momento
- Los sacerdotes deben desinfectar sus manos antes de acercarse al altar antes de comenzar la Liturgia de la Eucaristía. Los diáconos y los acólitos instalados deben desinfectar sus manos antes de la distribución.
- Los sacerdotes, diáconos y acólitos instalados deben considerar utilizar cubiertas faciales durante la distribución de la Sagrada Comunión
- Se exhorta encarecidamente a quienes reciben la Sagrada Comunión que desinfecten sus manos antes de la recepción de la Sagrada Comunión
- Se exhorta encarecidamente a quienes reciben la Sagrada Comunión que reciban la Sagrada Comunión de la mano
- Los individuos deben quitarse las cubiertas faciales y los guantes antes de recibir la comunión
- **La fila de la comunión debe mantener una distancia de dos bancas entre los individuos para garantizar un distanciamiento seguro**
- **La celebración de los Sacramentos del Bautismo y la Confirmación**, así como las celebraciones **de la Primera Comunión**, pueden reanudarse a discreción del párroco. Esto incluye todas las celebraciones que se han retrasado como resultado de la pandemia de Coronavirus. A los sacerdotes se les permite celebrar una Misa diaria, así como una Misa de Bautismo o Confirmación el mismo día, para un total de dos Misas por día.

La Unción con el Crisma durante la Confirmación debe hacerse directamente con la mano. Quienes se acercan para ser confirmados deben mantener una distancia de dos bancas entre los individuos para garantizar un distanciamiento seguro. Los candidatos y los sacerdotes que administran los sacramentos deben considerar utilizar cubiertas faciales. Se espera que todos los párrocos celebren personalmente las Confirmaciones y se les otorgue la delegación apropiada.

Estas celebraciones pueden incluir la presencia de familiares e invitados, siempre y cuando se mantengan los requisitos de Reunión y Acomodo.

- **La Adoración Eucarística** del Santísimo Sacramento está permitida **a discreción del párroco. El edificio de la iglesia** puede permanecer físicamente abierto a veces durante las horas del día para orar, a discreción del pastor. Siempre deben mantenerse los requisitos de Reunión y Acomodo anteriormente mencionados.

- Las **Ordenaciones** se llevarán a cabo en la Diócesis con la presencia de familias e invitados, manteniendo los requisitos de Reunión y Acomodo anteriores. Esto incluye las ordenaciones al diaconado (transicional y permanente) y al sacerdocio.
- Las **Bodas**, incluyendo las Convalidaciones, pueden reanudarse con familias e invitados **a discreción del párroco**. Se deben mantener los requisitos de Reunión y Acomodo anteriores; el número total de presentes no podrá exceder del 25% de la capacidad total indicada para el edificio de la iglesia.
- Las **Quinceañeras** también puede reanudarse con la presencia de familiares e invitados **a discreción del párroco** bajo los requisitos de Reunión y Acomodo; el número total de individuos presentes no podrá exceder del 25% de la capacidad total indicada para el edificio de la iglesia.
- **Los Servicios Funerarios, incluyendo Misas de Exequias, Vigilias y Visitas** pueden reanudarse con familias e invitados. Deben mantenerse los requisitos de Reunión y Acomodo.
- Las **Confesiones Programadas** pueden reanudarse con un horario determinado por el párroco. El párroco debe asegurarse diligentemente que se mantenga el distanciamiento social y que los grupos grandes no se reúnan mientras esperan en la fila para la Confesión. Se exhorta que las confesiones tengan lugar en espacios abiertos, incluso fuera del edificio de la iglesia, aunque siempre proporcionando la opción de privacidad y anonimato.
- **Contrición Perfecta:** Incluso si la Confesión puede estar disponible en algún lugar de la Diócesis, no todos los Fieles se sentirán seguros al acercarse al sacramento en este momento. Por lo tanto, la Diócesis ha publicado un recurso sobre la Contrición Perfecta que debería ser útil para los Fieles que no pueden acudir al Sacramento de la Confesión. Este recurso se encuentra [aquí](#). La Contrición Perfecta "obtiene inmediatamente perdón de los pecados mortales si incluye la firme resolución de recurrir a la confesión sacramental tan pronto como sea posible".
- **Todas las demás reuniones parroquiales** deben permanecer canceladas en este momento.
- **La Comunión como Viático, la Unción de los Enfermos y la Confesión** deben ser otorgadas en peligro de muerte en la medida de lo posible. En caso de que se indique COVID-19, póngase en contacto con el número de emergencia (469-401-7717).
- El **Centro Pastoral** permanece cerrado, el proceso de apertura está programado para iniciar el 1º de junio de 2020. Los servicios sacramentales (incluida la labor del Tribunal) siguen funcionando.
- **Las Oficinas Parroquiales** pueden ser abiertas a discreción del párroco, quien debe asegurarse que los empleados y voluntarios cumplan con todas las directrices de seguridad y distanciamiento social como se describe en los protocolos diocesanos de reincorporación. Estos protocolos se proporcionarán a párrocos y gerentes de negocios.
- Las **escuelas diocesanas** permanecerán cerradas, y el aprendizaje en línea continuará hasta nuevo aviso.

Este Decreto permanece en vigor hasta que sea modificado o revocado.

Dado el 18 de mayo de 2020 en la Diócesis de Dallas.

A handwritten signature in blue ink, starting with a cross symbol and the name "Edward J. Burns".

Excelentísima Edward J. Burns
Obispo de Dallas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Gregory Caridi".

Gregory Caridi
Canciller

3725 Blackburn Street • Post Office Box 190507 • Dallas, Texas 75219 • (214) 379-2816 • Fax (214) 379-3216 • www.cathdal.org